



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

156/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, brinde a este Cuerpo deliberativo información sobre:

- a. estimación de cantidad de perros asilvestrados y errantes existentes en Ushuaia a la fecha;
- b. número de castraciones realizadas en 2019;
- c. cantidad de vacunas colocadas en 2019;
- d. plazas disponibles en los caniles municipales a la fecha;
- e. cantidad de canes alojados a la fecha en caniles municipales;
- f. guardias del área;
- g. situación y actividades del Quirófano Móvil;
- h. campañas de prevención planificadas;

Se solicita además adjuntar proyectos y listado de obras en ejecución relacionadas a la temática, así también como toda documentación que amplíe e ilustre las respuestas.

Lo solicitado obedece a la necesidad de contar con información oficial para avanzar en el diseño de proyectos y acciones, tal como ya se ha mencionado en las Resoluciones CD N.º 224/2016, 169/2019 y 241/19, sobre las cuales no se obtuvo respuesta alguna.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 76 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/07/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia